



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, abril trece de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Martha Cecilia Álvarez Araque
Ejecutado	Jorge de Jesús Ramírez Betancur
Radicado	05001-31-10-011- 2004-00432 -00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidación Del Crédito

De la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fc60592bfb34a9155bfd54418d42049fbb8d201036ff5a4dbe9419909
0a4e548**

Documento generado en 13/04/2021 10:45:38 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**